

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
20 de septiembre de 2024

Señor  
**Dr. Ernesto Bournigal Read**  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV).

**Asunto:** Cierre oficinas físicas por remodelación.

Distinguido señor Superintendente:

Luego de externarle un cordial saludo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el numeral 15 del artículo 3 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana y el artículo 16, inciso i) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV); la **SOCIEDAD TITULARIZADORA DEL CARIBE (TICA), S.A.**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIMVTT-003; tiene a bien notificar como hecho relevante que, el lunes veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), las oficinas de TICA estarán cerradas por motivo de remodelación y el personal estará laborando bajo la modalidad remota.

En vista de lo anterior, hacemos de conocimiento que nos reincorporaremos de manera presencial el próximo miércoles veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

Leticia Vílchez Benzán  
Gerente Legal y de Cumplimiento